



Original, Mauricio Galguera

A los heroicos defensores de Cuautla en 1812

10. de enero-29 de febrero, 1812

INICIATIVA

XLV LEGISLATURA | 26 IV 1962

DECRETO

XLV LEGISLATURA | 6 II 1963

José María Morelos El señor de los humildes A los defensores de Cuautla

Víctor Manuel Barceló R.

La patria –todas las patrias– es síntesis. En ella se conjuga el genio de aquellos seres humanos, que fueron capaces de ser superiores a los problemas que enfrentaron y con su sacrificio, sea físico, espiritual o moral, encauzaron los actos de su pueblo para darle continente y estructura a la nación. De entre quienes aportaron a la conformación de ésta, nuestra patria, algunos tienen luces supremas, son genio e impulso, son razonamiento y obra, son telúricos y ensoñación, porque en ellos se suman y multiplican todas las cualidades y valores

DECRETO

1963
A los Heroicos Defensores de Cuautla
en 1812

La iniciativa para fijar esta inscripción en los muros del salón de sesiones de la Cámara de Diputados fue presentada a la Comisión Permanente por la diputación del estado de Morelos, en ocasión del sesquicentenario del rompimiento del sitio de Cuautla. Se dio cuenta de ella en la sesión del 26 de abril de 1962 y se turnó a la Comisión de Gobernación, la cual, en la sesión del 10 de mayo emitió su dictamen proponiendo el siguiente punto de acuerdo sobre el particular:

“Primero. Resérvese para la Cámara de Diputados la proposición para que se inscriba con letras de oro en el Salón de sesiones de la propia Cámara la Leyenda “A los Heroicos Defensores del sitio de Cuautla en 1812”... Sala de Comisiones...”

Decreto:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

“ARTÍCULO ÚNICO. Inscríbase con letras de oro en los muros del Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la leyenda: “A los Heroicos Defensores de Cuautla en 1812”.

que la humanidad ha creado para vivir, de la mejor manera, construyendo, palmo a palmo, el planeta posible.

México posee una constelación de mujeres, hombres y niños que, cuando la ocasión se les presentó, brindaron su saber, su conocimiento militar o político, su sabiduría heredada, todas las luces de que eran poseedores y hasta la propia vida, a la causa de la construcción de esta nación. De entre ellos destaca, en opinión de "tirios y troyanos", la figura del cura José María Morelos y Pavón, nacido en el corazón del país país –Charo, Valladolid, el 30 de septiembre de 1767– forjado en la fragua de los caminos recorridos y los contactos incesantes con el pueblo; madurado en el Colegio de San Nicolás Obispo, adonde abreva del pensamiento de los enciclopedistas y sale a realizar su ministerio en curatos, empobrecidos por la injusticia económica y diezmados por las plagas –que sólo azotan al pobre y al desvalido– como fueron los de Carácuaro y Necupétaro, que con su miseria lacerante, fortalecen, aún más, su sentido de redención social.

Con esa preparación y las experiencias vividas, que ponían en su conciencia todas las miserias y sufrimientos de sus semejantes, pero también los conceptos de los enciclopedistas, analizados con su maestro el cura Miguel Hidalgo, se incorpora Morelos a la lucha armada y forma parte de los grandes generales –sin duda el más apto y reconocido– que participan en la revolución de Independencia, que habría de durar de 1810 a 1821, en su fase armada, pero que se concreta como tal, hasta la Constitución de 1824, en que las luces del Morelos estadista, son incorporadas de manera definitiva, para guiar la conformación de una nación democrática, republicana y federal, organizada como una sociedad libre, justa, regida por la gestión de su pueblo.

Hemos hecho diversas afirmaciones con respecto al generalísimo José María Morelos, que le sitúan: como cura de pobres; conoedor de las ideas libertarias de Voltaire, Rousseau y de la magia de Robes-

pierre. Morelos fue un gran general, producto de su conocimiento del terreno y habilidad natural para la estrategia; estadista de altos vuelos, al sentar las bases de lo que es hoy nuestra nación, como una patria, libre, soberana, democrática, y republicana. ¿Qué elementos podemos conjugar para corroborar en la historia, una figura de tal magnitud que, en los tiempos del panegírico y la oratoria grandilocuente llegó a señalársele como héroe de héroes? ¿Será conveniente emular a policiano que decía “escribo para los eruditos y no para la plebe” como parece ocurrir con muchos especialistas, olvidándose de la riqueza de nuestra lengua? Definitivamente, por convicción y constitución didáctica, intentemos lo más difícil: que todos nos entiendan, e interpreten a cabalidad, nuestras apreciaciones sobre esta figura fundamental para el logro de nuestra soberanía y la conformación de nuestra nacionalidad.

Hoy la nación pasa por una etapa compleja. La alternancia en el poder, si bien no muestra signos de cambio positivo en la vida nacional, sí somete a revisión, que debemos buscar cuidadosa y profunda, a nuestra historia nacional y la de relación con otros pueblos y naciones. El resurgimiento de acechanzas a la soberanía de los pueblos, con el pretexto de una globalización que achica la capacidad de movimiento propio de las naciones; la definición de guerras apoyadas en el derecho a la ingerencia que se abrogan los imperios, de cualquier tamaño; la presión de una economía transnacional que busca el control de nuestros recursos naturales y la hipoteca de nuestro futuro; el implante de la teoría de la conspiración que amafia a grandes grupos poderosos para hacerse del control planetario de productos estratégicos, servicios e incluso de naciones, entre otras circunstancias, nos hacen considerar la emergencia de volver los ojos a nuestro pasado, a renacer la esperanza en el futuro, apoyados en los hechos ocurridos y en sus secuencias; a reanalizar motivos y razones de los actos que no

Los insurgentes

José María Morelos. El señor de los humildes | 157

pueden ser más que considerados como heroicos, de nuestro pueblo y de sus hombres y mujeres guía; todo ello visto en ese enfrentamiento constante de dos posiciones, que se expresan en el México independiente: la liberal y la conservadora, la del cambio y la del status quo, la de la lucha por la soberanía y la de la entrega a intereses extraños que, con el triunfo constante de la primera, nos han dado una patria libre y soberana, acechada constantemente por sus riquezas, por su posición geopolítica, por su honesta postura a favor de la paz y la solidaridad universales.

Pero esas posiciones y los hechos concomitantes al interior del país en busca de la felicidad general, y en el exterior por el respeto a la autodeterminación de los pueblos, no son fortuitos ni copiados de otras naciones; son producto del empeño interno por superar: el oprobio de tres siglos de dominación colonial española; la traumática pérdida de más de la mitad del territorio, en un guerra injusta con el imperio que hoy domina la escena mundial; la invasión y efímero imperio europeo, auspiciado por Napoleón el pequeño, y la lucha constante contra quienes, siendo nativos de nuestro territorio, además de acopiar recursos de toda índole en sus manos, no confían en sus fuerzas, ni en sus capacidades, y siempre buscan “padrinos” extraterritoriales, ya sea para que nos sojuzguen y nos gobiernen, o, al menos, se apropien de nuestros recursos para su provecho y, por esa ruta, mantener los privilegios que aún conservan.

Por eso es vital hablar de Morelos en esta hora, situarlo en su importancia, en su vigencia ante el acecho de intereses: internos, que pretenden reabrir las válvulas de nuestros bienes, de manera indiscriminada, al extranjero –como lo hicieron en varias oportunidades atroces para la nación– y, de otras latitudes, de donde nos llega la apetencia por nuestros hidrocarburos, nuestra agua y otros recursos, todas ellas situaciones que nos deben mantener en alerta constante.

capítulo III

No pretendo una biografía, hay muchas y muy buenas. Lo que interesa es situar a nuestro excepcional mexicano en su época, recordar sus interpretaciones de lo vivido y su accionar para combatir lo negativo y superarlo. Sus primeros años, hasta la adolescencia, los pasa José María entre los campos y la bella ciudad de Valladolid –hoy denominada Morelia en su honra– adonde realiza sus primeros estudios y se vincula a los niños y jóvenes de una población que vive de la explotación de la tierra, actividad en que el hombre también es explotado por hacendados, descendientes de los encomenderos, dueños de vidas y haciendas. No se olvidan, a los ojos y la mente del adolescente, los sufrimientos de sus amigos y de los padres de ellos, semiesclavos, a contrapelo de la ley, en las propiedades que usufructuaron sus antepasados.

El Morelos telúrico

Su vinculación a la tierra la acentúa en su peregrinar por los caminos que cruzan todo el territorio del centro del país, hasta lo que hoy es Guerrero, en que realiza actividades de transporte y comercio, porque es arriero hasta los 25 años, cuya recua le permite conocer y dominar todas las rutas; hasta que su necesidad de mayor ilustración le lleva al Colegio de San Nicolás Obispo, en un momento luminoso, por la presencia en el gobierno de la Mitra, del ilustre fray Antonio de San Miguel, hombre de amplio espectro cultural y ancho en sus aperturas libertarias.

Fue don Miguel Hidalgo, en ese momento rector del Colegio quien, con su manejo magistral del pensamiento de la ilustración cooperó, tal vez sin saberlo, a transformar las preocupaciones, que pesaban en la mente de Morelos, en ideas para la solución de los problemas de los desvalidos, de esos niños, hombres y mujeres sumidos en la pobreza, pagando tributos al erario colonial y obvenciones al clero; por lo demás, debían ciega obediencia pasiva, a unos cuantos ricos que se quedaban con el grueso del resultado de su trabajo; ellos eran los dueños

Los insurgentes

originales de la tierra, pero la habían perdido en trescientos años en que las Leyes de Indias eran letra muerta, ante el manejo virreinal de "acátense pero no se cumpla", con que burlaban el deseo de la Corona, a veces positivo para los nativos, impulsados los Reyes de España, por la presión de los evangelizadores.

Eran ellos, los pobres, a quienes habría de considerar en su legado, escribiendo e incorporando a la Constitución de Apatzingán de 1814, como veremos, los principios básicos de lo que alguna vez recogería Emiliano Zapata, para impactarlo en su Plan de Ayala y consagrarlo en la Constitución de 1917, creando lo que sería la reforma agraria, reivindicadora de los derechos de los indios e impulsora de la distribución de los latifundios y bienes de manos muertas, en poder del clero, entre quienes trabajaban esas tierras. Algunas frases de sus escritos y proclamas nos permiten apreciar el genio innovador, en este terreno, del cura de Churumuco, pero sobre todo de Carácuaro y Necupétaro.

Es así como, en el Bando de Abolición de las Castas y la Esclavitud entre los Mexicanos, Morelos, todavía a nombre de Hidalgo, por quien fue nombrado su lugarteniente, tal vez para deshacerse de él, que intentaba ser capellán de su ejército, según cuenta José María Luis Mora, o realmente con la visión clara de lo que podría lograr ese hombre robusto, serio, de mirada penetrante y profunda; y adelantándose en días a él –el Bando de Morelos es del 17 de noviembre y el de Hidalgo está fechado el 5 de diciembre de 1810– señala, con mayor radicalidad, que "Nadie pagará tributo, ni habrá esclavos en lo sucesivo... No hay cajas de comunidad, y los indios percibirán las rentas de sus tierras como suyas propias..." con lo que impulsa el proceso de renovación social, al ordenar el control de las tierras por los naturales y el manejo de las fuentes de riqueza de las comunidades, revelando su profundo conocimiento de las causas mayores del descontento de las llamadas clases pobres; pero también, su con-

vicción de que una guerra prolongada requería un vigoroso apoyo popular y por ello, urgía el sostén económico y apoyo político, eminentemente campesinos, lo que le lleva a programar el desarrollo de una economía agrícola de resistencia. Asunto este, de la guerra, al que volveremos más adelante.

Es interesante analizar un proyecto para la confiscación de intereses de europeos y americanos adictos al gobierno español, de 1812, que adquirió carácter de medidas políticas para la ocupación de los pueblos, la confiscación, destrucción y redistribución de caudales y productos, entre otros. En dicho documento se aprecian las ideas de Morelos; así se lee en la séptima medida política que:

Deben también inutilizarse todas las haciendas grandes, cuyos terrenos laboríos pasen de dos leguas... porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria; y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes para que las cultiven... cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno, limitado con libertad y beneficio suyo y del público.

para lo que, como en toda revolución, fueron destruidas muchas obras hidráulicas, oficinas y otras propiedades de ricos, que por lo general eran españoles o criollos y entregadas en reparto las tierras a los campesinos. Esta medida tenía, también, un sentido muy preciso del manejo útil del dinero –mitad para los pueblos y mitad para la caja militar– las semillas y el ganado se distribuían “de manera que nadie enriquezca en lo particular y todos queden socorridos en lo general”.

En sus Sentimientos de la nación –14 de septiembre de 1813– en que Morelos recoge su pensamiento elevado y lo expone, para que sirva de base a la Constitución primigenia de nuestra patria, como lo es la de Chilpancingo de 1814, expresa en su punto 12 “Que como

Los insurgentes

la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que... moderen la opulencia y la indigencia... se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia..." con lo que va al ataque del problema fundamental del naciente país, la disparidad en las fortunas, en que pesa con mayor fuerza el acaparamiento de las tierras por los peninsulares, a cuya solución habría de aplicar su genio.

En efecto, desde Tecpan, hoy de Galeana, el 18 de abril de 1811, comisiona a varias personas para que, en el sur efectúen la entrega de tierras a los pueblos y para ello escribe:

y, en cuanto a las tierras de los pueblos, harán saber dichos comisionados a los naturales y a los jueces y justicias que recauden sus rentas, que deben entregarles las correspondientes... y hechos los enteros, entregarán los justicias las tierras a los pueblos para su cultivo, pues su goce ha de ser de los naturales en los respectivos pueblos.

Las proclamas y actos restitutorios de tierras realizados por Morelos –que le valieron represalias eclesiásticas como la excomunión, porque el alto clero las tenía por atentatorias a sus propios intereses materiales– son una avanzada vigente del trato a la tierra; sus medidas de inutilización y reparto sientan las bases de un nuevo concepto de justicia agraria, en que se avanza, de manera alternativa, en la destrucción física del viejo orden colonial –al que decisiones de la Regencia, de última hora, quisieron poner en condiciones de reparto, con la oposición de españoles y muchos criollos poseedores de grandes extensiones– y la regeneración social sobre las condiciones de la guerra, conservando un territorio agrario en producción, tanto por su importancia estratégica a fin de que los pueblos pudieran resistir, con sus propios medios, a los vaivenes de la presencia militar, como política, porque el control de esas zonas por los insurgentes debería basarse en medidas de justicia e igualdad agrarias, a fin de vencer al despotismo español, constituyéndose en proyecto co-

mún, con sostenimiento social, y siempre en busca de la emancipación política.

Con esos actos Morelos proclama a los primeros dueños y señores de la tierra –¿nace allí la pequeña propiedad?– restituyéndoles lo que en justicia les pertenecía, pero también les otorga los beneficios para su adecuada producción, con lo que su vigencia agraria es plena, ante los embates actuales contra la propiedad social, en cuya defensa, al lado de Emiliano Zapata, resuena la voz del agrarista primigenio.

De Morelos y su habilidad para la guerra, demostrada en múltiples y complejos combates, se ha hablado hasta la exageración, pero siempre con apreciaciones subjetivas que eluden el fondo del asunto. Él fue un gran estratega para enfrentar, vencer, eludir y llevar a los ejércitos españoles al terreno propicio. Se llegó a decir que Napoleón había afirmado que “con un Morelos en mis filas, yo conquistaría el mundo”. Cierta o no tal apreciación, no resta ni incrementa fuerza a la figura militar de Morelos, cuyos hechos guerreros son motivo de análisis y estudio en el Colegio Militar de México, y en otras instituciones académicas de los ejércitos del mundo.

El genio militar

Supo, como combatiente por la Independencia, precisar sus acciones en lo político, en lo económico y en lo social, para lograr un ejército leal y preparado para tan desigual lucha, en que el contrario contaba, casi siempre, con mayor número de soldados y con todos los pertrechos y apoyo logístico, en tanto su empeño guerrero partía de la nada. Con 20 jinetes, que le acompañaron a su entrevista con Miguel Hidalgo, realiza su primera acción, más de proselitismo que de armas en Zacatula, y de ahí parte con 40 jinetes y varias decenas de insurgentes, para iniciar la construcción de su pequeño pero temible ejército. Su bondad natural para con sus soldados, la disciplina que supo inculcarles con su recia personalidad y ejemplo, el triunfo a que les llevó en todas sus batallas, junto a la organización de la producción campesina en manos

Los insurgentes

de quienes trabajaban la tierra –hasta que cedió su poder a la Junta Soberana, creada por él mismo y empezaron sus vicisitudes– llevó a su gente a convertirle en mito y a decirle versos y entonarle canciones, una empieza así:

*Por un cabo doy un real,
por un sargento un tostón.
Por mi general Morelos
doy todo mi corazón.*

Brillantísimas campañas militares escenifica el generalísimo entre 1812 y 1813, en territorios de los que hoy son los estados de Michoacán, Guerrero, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz. Su genio militar sobrecogió de terror a los realistas, que lo mismo eran vencidos en las abruptas serranías del sur que en las planicies de la mesa central. Recordemos que con una acción envolvente y en tan sólo dos horas, se apodera de Oaxaca, donde cae el general Saravia, jefe supremo de los ejércitos virreinales. El 12 de abril de 1813 toma Acapulco el “taumaturgo del verbo”; poco después se entera de la prisión y muerte de Hidalgo, Allende y demás insurgentes, tras la traición de Elizondo. Parte Morelos, todavía consternado por la noticia, de Acapulco hacia la costa y asciende por la agreste montaña rumbo a Tixtla, con Vicente Guerrero, los Galeana, los Bravo y toda una pléyade de combatientes, que le hacen invencible a los ojos de sus campesinos y temible ante el orgulloso ejército virreinal.

En Tixtla –donde había nacido Vicente Guerrero– bien fortificada, con ocho piezas de artillería y 1600 soldados, se escenificó la batalla en que 600 hombres, sin artillería, tomaron la plaza tras sangriento enfrentamiento. Un hecho militar más, para el recuerdo de las hazañas del “rayo del sur” es sin duda el sitio de Cuautla en 1812, en que, con escasos pertrechos y hombres, sostuvo dicha plaza hasta salir de ella, sin ser notado, burlando a las fuerzas muy superiores de Calleja,

el más encarnizado enemigo de la lucha independentista. Astucia y estrategia frente a la soberbia y la prepotencia hispanas. Lección de honor e inteligencia que nunca olvidarían sus enemigos, hasta cobrársela con la vida, en San Cristóbal Ecatepec, adonde le llevaron: derrotas sucesivas con un ejército cada vez más pequeño, encargado de la custodia y protección del Congreso, así como las disensiones que le seguían y determinaciones absurdas, que acataba invariablemente. Todo ello se juntó, por su afán de respeto a la ley que el mismo había creado. Se afirma, por analistas e historiadores, que en su último combate en las Lomas de Tesimalaca, el 3 de noviembre de 1815, Morelos pudo haber huido acompañado de su escolta, pero su convicción inmovible de que era el guardián y custodio del Congreso, le conminó a luchar denodadamente y sin "dar ni pedir cuartel", para dar tiempo a que sus integrantes escaparan, sabiendo que en ello le iba la vida.

Reafirmémoslo, como soldado, Morelos fue un extraordinario estratega, que no se escondía tras las casamatas para guiar a su ejército, sino que sable en mano y carabina presta a la acción, montaba en su caballo negro, de batalla, y ejecutaba las órdenes con el ejemplo de su arrojado empuje. Supo pertrechar a su ejército con la fe y la esperanza en el triunfo de la Independencia, pero también le organizó el apoyo logístico para que no le faltaran armas y alimentos. Soldado, en plenitud de gloria, prefirió ser "Siervo de la nación" antes que caudillo, y entregó por propia decisión, el poder a la Junta Soberana, primero, y al Congreso creado en Chilpancingo, después. Esta es una lección cívica para el presente: las fuerzas armadas deben ser siempre salvaguarda de las instituciones y de la integridad de la patria y nunca instrumento de bajas pasiones, de intereses de grupo o facción; menos aún brazo ejecutor de derechos espurios, como el de la ingerencia, que hoy asola a los pueblos débiles de la tierra.

Los insurgentes

José María Morelos. El señor de los humildes | 165

Cincuenta años de vida terrestre hicieron de Morelos un ser de excepción. La mitad de esa prodigiosa existencia, se la pasó en contacto con la población, primero, de su natal Valladolid y después, en las rutas de los arrieros. Esas incomparables experiencias y sus estudios eclesiales, fueron suficientes, al "cura de pobres", para lograr la precisión de qué hacer, como gobernante, para la atención, de fondo, al más grave problema de la vida colonial: la miseria de los desposeídos, que eran la inmensa mayoría de los indios, los mestizos y un buen número de criollos; frente a la opulencia agresiva de los peninsulares, quienes poseían enormes extensiones de tierras y controlaban y sabían "la vida y milagros" de sus trabajadores, que laboraban en calidad de esclavos.

Por eso Morelos no se contenta con los bandos y proclamas en que, precisando y ampliando la posición de Hidalgo, decreta la abolición de la esclavitud y organiza el control de la riqueza monetaria y productiva, con la entrega de la tierra y la conformación de un ejército, pequeño pero de gran efectividad. De ahí que acuda al expediente de la integración de un Congreso, el de Anáhuac, llevando a cabo su instalación en noviembre de 1813, escogiendo a Chilpancingo como sede.¹

Para dicho Congreso, Morelos prepara un documento excepcional, fechado en Chilpancingo, el 14 de septiembre de 1813, en que se adelanta más de 100 años en la interpretación y atención de muchos problemas y asuntos de toda índole. Éste se denomina *Sentimientos de la nación* o puntos dados por Morelos para la Constitución, mismo que debiera ser leído in extenso, por todo mexicano interesado en la historia nacional –véase *Historia documental de México*, t. II p. 110 y ss.– para entender la manera en que se inicia la formación de nuestra nación y de qué modo el hombre, que tuvo todo el poder y controlaba las huestes

¹Véase su circular del 2 de noviembre de 1813, en que así lo decide y presenta la lista de los miembros, todos ellos notables, que deben integrarlo.

de la revolución de Independencia, no acepta títulos de "excelencia" o "alteza serenísima" que querían imponerle –como él mismo recuerda durante el juicio sumario que le instruye la Inquisición para fusilarlo– para autonombrarse *Siervo de la nación*.

Los Sentimientos... muestran a un hombre ampliamente imbuido de los requerimientos urgentes para mejorar la vida de los habitantes de la patria naciente; a un ser claramente compenetrado de las exigencias del momento, pero también con una clara visión de futuro, que le hacen aparecer como una personalidad de excepción en la Historia nacional. Allí, a contrapelo de lo expresado por Hidalgo y otras personalidades de la insurgencia, Morelos afirma "que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía... y que el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda". Más adelante afirma contundente: "La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales... que deben ser sujetos sabios y de probidad".

Su preocupación constante por su gente le lleva a señalar que "los empleos los obtengan sólo los americanos... (y que) la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal"; insistiendo, más adelante, en que "la buena ley es superior a todo hombre" y, por ello, pide al Congreso que las dicte de tal modo que "obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia... se aumente el jornal del pobre... aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto... comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados... se discuta(n) en el Congreso y decida la pluralidad de votos..." concluyendo que "sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud".

Con base fundamentalmente en los *Sentimientos...* el Congreso de Anáhuac expidió el Acta Solemne de la Declaración de la Independen-

Los insurgentes

cia de América Septentrional y en octubre de 1814 se remitió el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, mejor conocido como la Constitución de Apatzingán, en donde se habla, por primera ocasión en la historia jurídica y política del país, de un gobierno propio para una nación que buscaba, por todos los medios, ser independiente; por ello se le otorga, a este memorable documento, el valor de verdadera y propia Acta de Independencia. En ella se dan los primeros pasos en la definición de la soberanía nacional, en dos de sus artículos; el 2o. dice: "la facultad de dictar leyes y establecer la forma de gobierno, que más convenga a los intereses de la sociedad, constituye la soberanía..." y en el 5o. se complementa afirmando "...la soberanía reside originariamente en el pueblo".

Para juristas, politólogos y especialistas en la historia patria, en el ideario de Apatzingán se localiza el principio central de la filosofía política de la historia de nuestra nación que no es otra que, como se colige del pensamiento del "Siervo de la nación", la de organizar una sociedad libre y justa, bajo la égida moral y la acción concreta del pueblo mexicano. Las ideas en boga muestran su influencia en ese documento, sobre todo la estructura de las constituciones de Francia 1793 y la española de 1812. Posteriormente habrían de recibirse nuevas influencias, hasta conformar el trípode jurídico integrado por las constituciones de 1824, 1867 y 1917; ello consolida lo que se expresó en su momento por Morelos y se recogió en la Constitución de Apatzingán: buscamos constituir un país libre, soberano, democrático, en que todos sus habitantes gocen de las mismas obligaciones y los mismos derechos, siempre tendientes al bienestar general.

*Morelos en boca
de todos*

La figura egregia que hemos esbozado en las líneas anteriores, fue motivo de opiniones, tanto de quienes le admiraron y siguieron en su peregrinar para construir las bases de nuestra nación, como de sus detractores.

capítulo III

Años después, los sobrevivientes de la lucha armada que sirvieron a sus órdenes o le conocieron, no podían contener las lágrimas cuando llegaba a ellos su recuerdo; ejemplo singular el del general Juan Álvarez, quien rondando los 80 años se ponía de pies y descubría su encanecida cabeza, cada vez que pronunciaba su nombre. El culto a Morelos fue bruñido por la palabra y las acciones de los liberales, los más radicales celebraban con adoración la memoria del caudillo inmortal.

Algunos criterios que se conservan, incluso de sus antagonistas, vale la pena recordarlos, para acercarnos más a la figura más alta de la historia patria. Lucas Alamán, ideólogo e impulsor del partido conservador afirmó: "Es el hombre más notable que hubo entre los insurgentes. No sólo fue un gran soldado sino pensador original". Bulnes, el temido historiador dijo: "Era una figura torva y verdaderamente imponente... pero un hombre dotado para la guerra, la paz y para el gobierno". Abad y Queipo, el obispo que anatematiza a todos cuantos participaron en el movimiento emancipador, recuerda que los propios oficiales realistas reconocen que "fue un héroe extraordinario en la guerra y en la política". Félix M. Calleja, su más encarnizado enemigo y quien le lleva al patíbulo, a las tres de la tarde del 22 de diciembre de 1815, habla de él como un "segundo Mahoma" y le entiende como un "espíritu verdaderamente revolucionario y emprendedor".

Los panegiristas crean figuras retóricas espléndidas para referirse al caudillo. Necesitaríamos muchas cuartillas para recogerlas. Contémosnos con la opinión de dos de ellos, que son representativos de su época. I. Manuel Altamirano le impone el título de "héroe de los héroes y caudillo de caudillos". J. María Luis Mora, crítico severo, hace una semblanza del héroe, señalando, entre otras cosas, que

Las prendas morales de este jefe eran superiores a todas las otras: amante del bien público y de su patria hizo cuanto creyó que podía conducir a su prosperidad y grandeza... aun en el puesto a que lo elevaron sus

Los insurgentes

victorias, fue extraordinariamente modesto, desdeñando todas las condecoraciones y títulos... su firmeza de alma y lo impasible de su carácter fueron cualidades que lo acompañaron hasta el sepulcro; ni en la prosperidad era insolente ni se abatía en las desgracias... jamás se le pudo arrancar una retracción, ni que vendiese los secretos de mil personas que en México debieron a su silencio, el reposo, la tranquilidad y la vida.

Muchas cosas más podríamos decir de este campeón de la guerra y constructor de la paz, que tuvo el concepto más pleno de lo legal, lo administrativo y dio fuerza jurídica a la soberanía nacional. Ojalá que la juventud, a quien le toca el manejo de los asuntos públicos, pero también de los privados en los años venideros, se acerque a la historia y abrevie de nuestros seres excepcionales que han construido, palmo a palmo, la nación que hoy disfrutamos. De entre ellos destacará, por múltiples conceptos, José María Morelos y Pavón, el primero en tiempo y el más completo en la concepción de un México equitativo, en que la opulencia insolente dé paso a la justicia social, aquella que aún le debemos a nuestro pueblo, soberano y creyente de las instituciones que se ha dado. Como está inscrito en su bandera de guerra, premonitoriamente, Morelos no ha muerto, porque su ejemplar vida le llevó a dar el "Paso a la eternidad".

Bibliografía

- BARCELÓ R., Víctor Manuel, *La reforma agraria y la crisis*, México, CEHAM, 1988.
- COSSÍO VILLEGAS, Daniel y otros, *Historia general de México*, vols, 1, 2 y 3, El Colegio de México, 1978.
- CANUDAS SANDOVAL, E. G., *Viaje a la República de las letras*, 1, México, Conaculta-UJAT, 2000.
- DE LA TORRE VILLAR, E., M. González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México II*, UNAM, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1964. *El evangelio de la patria*, varios tomos, México, MCMLVIII a MCMLXI.

- LÓPEZ GALLO, Manuel, *La violencia en la historia de México*, México, El caballito, 1976.
- SAYEG HELÚ, Jorge, *El constitucionalismo social mexicano. 1808-1853*, México, Cultura y Ciencia Política, A. C., 1972.
- SEMO, E., A. Ibarra y otros, *Historia de la cuestión agraria mexicana, 2, La tierra y el poder. 1800-1910*, México, Siglo XXI-CEHAM, 1988.
- SUMMA ACADÉMICA, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México 1991-1994.
- ZAVALA DE LORENZO, "Ensayo histórico de las revoluciones en México, desde 1808 hasta 1830", en *Fuentes para la historia del agrarismo en México*, México, SRA-CEHAM 1981.

*Manifiesto de Morelos a los habitantes de Oaxaca
en el que explica las razones del movimiento libertario acaudillado por él*

Anexo

Habitantes de Oaxaca

Ya os supongo desengañados por vuestros propios ojos de las innumerables falsedades que nos imputaron los europeos que tiranizaban esta hermosa capital. Ya habréis visto que, lejos de ser nosotros herejes, protegemos más que nuestros enemigos la religión santa, católica, apostólica romana; conservando y defendiendo la inmunidad eclesiástica, violada tantas veces por el gobierno español que, nivelando a los eclesiásticos al igual de la más baja plebe, los degüella en un infame cadalso. Así, me parece inútil detenerme en disipar una alusión tan grosera y advertiros la falsa política con que se ha abusado de vuestro candor y cristiandad, para hacernos creer causa de religión la que no es más que una resolución injusta de eternizar los españoles su tiranía en estos preciosos dominios, cuya opulencia tanto excita su avaricia.

En efecto, si queréis usar de vuestras luces naturales y examinar la causa que defendemos, conoceréis que no puede ser más justa de lo que es; pues nuestro desig-

nio no se reduce a otra cosas que a defender la libertad que nos concedió el Autor de la Naturaleza, y de la cual se trata de despojarnos injustamente, según los principios mismos que asientan y que tenazmente practican nuestros antagonistas.

Las Cortes de Cádiz han asentado más de una vez, que los americanos eran iguales a los europeos, y para halagarnos más, nos han tratado de hermanos; pero si ellos hubieran procedido con sinceridad y buena fe, era consiguiente que al mismo tiempo que declararon su independencia, hubieran declarado la nuestra y nos hubieran dejado libertad para establecer nuestro gobierno, así como ellos establecieron el suyo. Mas, tan lejos estuvieron de hacerlo así, que apenas erigieron sus primeras juntas, cuando nos impusieron leyes, exigiéndonos juramentos de fidelidad, unos en pos de los otros, según que allá se disolvían unas y se creaban otras nuevas al antojo de los comerciantes de Cádiz puestos de acuerdo con los de Veracruz y México; resultando de todo, por nuestra docili-

*José María
Morelos*

Los insurgentes

dad y acrisolada obediencia, que cuales autómatas, no teníamos otro movimiento que el del impulso que nos daban según sus perversos fines, como ya lo habéis dolorosamente experimentado.

Una conducta tan violenta y tiránica, pedía una correspondencia igual. Sin embargo, la América les prodigó sus riquezas, agotándoseles antes los arbitrios lícitos de pedir, que a nosotros la humilde disposición a contribuirles, a pesar de la crueldad con que perseguían a los mejores americanos, bajo el falso pretexto de traidores.

En fin, el despotismo y la opresión más vergonzosa tocó en su último término e hizo que a la voz de nuestros primeros caudillos los pueblos se fuesen levantando en masa, resueltos a sacrificarlo todo por sacudir el ominoso yugo que agobiaba sus cervices. No puede negarse que en medio de aquellos rápidos progresos, nuestros héroes, sin embriagarse de sus triunfos, al acercarse a la capital del reino convidaron con la paz, aunque veían el vivo fuego que se les hacía; y que la buena fe con que se entregaron a parlamentar, fue correspondida por esos monstruos de la humanidad con una lluvia de balas que descargaron sobre ellos. Aquí es donde yo convidé al universo todo para que publicquen, como es forzoso, que este atentado horrible no lo ha perpetrado nación alguna, aun de los bárbaros y gentiles que no conocen a Dios; porque éstos, como puros hombres, respetan los derechos de gentes y de guerra, conteniéndose en ciertos límites que la naturaleza misma grabó en todos, repugnando el aniquilamiento de la humanidad.

Un procedimiento tan escandaloso dio a conocer el rencor irreconciliable del gobierno. Sin embargo, se le han hecho otras muchas propuestas, todas moderadas con el fin de economizar los arroyos de sangre que se derraman en el reino. Pero si aquél se mantiene inflexible en sus principios sanguinarios, ¿qué otro recurso queda que el de repeler la fuerza con la fuerza y hacer ver a los españoles europeos que si a ellos tiene por heroísmo rechazar el yugo de Napoleón, nosotros no somos tan viles y degradados que suframos el suyo?

Ni se nos oponga, que nosotros privamos de la vida a los europeos, que les confiscamos sus bienes; porque sobre no traer a nuestras costas caudal alguno, y ejecutándolos ellos de su parte con los nuestros, de un modo sin comparación más cruel, derramando arroyos de sangre y despojando hasta los más inocentes americanos de lo poco que su insaciable ambición nos ha dejado, es una extraña pretensión querer tengamos miramientos con los que no nos los guardan.

En una palabra, oaxaqueños: imaginaos por un rato, que en lugar de haber triunfado en esta capital se hubiera triunfado de nosotros, ¿creéis por ventura que se hubiera indultado un solo soldado de los nuestros? Pues si nuestros enemigos han jurado nuestro exterminio, ¿con qué fundamento queréis darnos en cara con las confiscaciones que hacemos? Fuera de que, cuando me presenté a las puertas de esta capital, mi primer cuidado fue el de intimar la rendición, ofreciendo salvar las vidas de todos, juntamente con sus propiedades, y sólo se me contestó con cañonazos. ¿Qué otra cosa, pues, debían esperar mis enemigos, sino las resultas

de toda ciudad tomada por asalto, y por consiguiente conocer que no es fácil contener a millares de hombres enfurecidos con la resistencia y enardecidos contra los que trataban de quitarles la vida?

Pero, en fin, todo ha terminado, y supuesto que he indultado a tantos europeos, y que apenas se ha castigado a uno u otro de aquellos, que es imposible disimular sin grave perjuicio de la causa, y esto sin distinción de criollo o gachupín, confesad que nuestros designios no se

encaminan contra individuo alguno, sino en tanto que se opone a nuestras justas pretensiones de separar a los tiranos intrusos que quieren vilmente sojuzgarnos; y que, fieles conservadores de nuestra religión, sólo aspiramos a una independencia, tal como el Autor de la Naturaleza nos la concedió desde un principio, y cual es conveniente e indispensable al bien de nuestra noble y generosa nación.

JOSÉ MARÍA MORELOS

[Diciembre 23 de 1812]